

**La Reina**  
alma de barrio



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,  
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,  
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,  
EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 2021 DESDE LAS 09:40 HASTA 12:05 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Robinson Barahona García Secretario Municipal Subrogante; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Marco Aguilera, Jefe de Informática.

## TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 3, de 29 de Enero de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2, enviada a las señoras y señores Concejales con Ord. N°32, de 16 de febrero de 2021.
4. Aprobar adjudicación de licitación pública “Mejoramiento de Patios Escuela Palestina” a la Empresa MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., por un monto de \$ 30.056.828.-
5. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la pandemia Covid-19 y el proceso de vacunación.
6. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:40 horas del martes 23 de febrero 2021, abre la Sesión Ordinaria N°5 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Indica que, un día 23 de febrero como hoy, pero, de 1963 se promulga la Ley N°15.169 que crea la Comuna y Municipalidad de La Reina, por lo tanto, hoy cumple 58 años, antes era parte de la Comuna de Ñuñoa.

**El señor Rodolfo Del Real**, interviene preguntando, por qué se celebra el aniversario en invierno y no el 23 de febrero.

**El señor Álvaro Delgado**, interviene señalando que, es porque en febrero se dicta la ley, pero entra en vigencia el 1° de julio.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

#### **1. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3, DE 9 DE FEBRERO DE 2021**

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°3 de 9 de febrero de 2021. Pregunta, a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Robinson Barahona, Secretario Municipal Subrogante que proceda a tomar votación.

**El señor Robinson Barahona**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

**Señora Sara Campos**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Álvaro Delgado**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**, aprueba

**Señora Adriana Muñoz**, aprueba.

**Señorita María Catalina Rubio**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°966, DE 23 DE FEBRERO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N°3 de fecha 29 de enero de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

## **2. INTERVENCIÓN VECINOS.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora Ana Díaz Santis, emprendedora de la comuna y posteriormente al segundo interviniente señor Julio Fredes, representante del Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Av. Tobaraba – Enero Espinoza.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que, no hay vecinos conectados en este momento.

**El señor Alcalde**, señala que, se continuará con los puntos de tabla y si se conectan los vecinos más adelante se les dará la palabra.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

## **3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES CON ORD. N°32, DE 16 DE FEBRERO DE 2021.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

**El señor Víctor Tapia**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo indicó el señor Alcalde hoy se presenta la Modificación Presupuestaria N°2, fue conversada con las señoras y señores Concejales en Comisión de Presupuesto y la Presidenta de dicha comisión, señorita María Catalina Rubio envió el acta de la reunión. Indica que, corresponde a disminuir recursos de la cuenta Materiales de Uso y Consumo por \$28.000.000.- ya que se están realizando más labores de forma digital y también \$47.000.000.- que estaban asignados para la Federación de Criadores de Caballos Chilenos, pero no está confirmado que se realice este año la Semana de la Chilenidad, producto de la crisis sanitaria.

Menciona que, por otro lado, se inyectan \$30.000.000.- para Vehículos, \$25.000.000.- para Mobiliario y Otros y \$20.000.000.- para Máquinas y Equipos destinados a la renovación de equipos de computación. Respecto a la cuenta Mobiliario y Otros, que se conversó también en reunión de comisión, a continuación, presentará un proyecto piloto realizado en conjunto con el señor Javier Fano, Jefe de Gabinete, para la instalación de un centro de seguridad en la Unidad Vecinal N°1 y que está relacionado respecto a acercar diferentes servicios municipales a ese territorio, si bien es cierto que existen otros centros municipales como el Cepaso, Cecof y además la

gestión que realizan los gestores territoriales en las unidades vecinales, la idea es instalarlo en el sector de Patricia Isidora con Los Grillos o en Sánchez Fontecilla para que además los vecinos puedan conocer la oferta de servicios que ofrece la municipalidad.

Señala que, la justificación del proyecto es por la cantidad de habitantes que tiene dicha unidad que son 5.600 personas, la cantidad de viviendas que son 1.400, el cruce que se realizó respecto al índice de seguridad en el sector y también porque no se ha invertido en proyectos por falta de disponibilidad de terrenos y áreas verdes, aunque en los últimos años se han cambiado las luminarias en el sector Las Arañas e instalado luminarias peatonales, se han intervenido en pavimentos gracias a programas financiados por la Subdere, se han mejorado calzadas y ahora se quiere innovar en el sector con un nuevo "Centro de Seguridad en tu Barrio" como se ha denominado. El objetivo es lograr integridad, participación, acercamiento territorial, realizar trabajo preventivo y disminuir la comisión de delitos.

Indica que, la idea es que sea una extensión del municipio respecto a los servicios municipales, el proyecto se evaluó a través de diferentes instrumentos de participación, como el Plan de Desarrollo Comunal y el trabajo intersectorial con los comités de seguridad y se realizó una jornada de participación vecinal donde se presentó la idea, la noticia fue muy bien recibida, el objetivo es que los vecinos se sientan seguros porque estará presente un inspector municipal y un funcionario disponible para ayudas y consultas. Es un proyecto piloto que, si funciona bien, se va a postular a la Subsecretaría de Prevención del Delito para replicar ese tipo de oficina en otras unidades vecinales, si bien es cierto en la comuna se han producido delitos de connotación social, en comparación con otras comunas, la cifra es baja.

Menciona que, La Reina es una comuna tranquila y se está trabajando en esos temas. El diseño de la oficina incorpora un escritorio para atención de público donde se instalará un inspector municipal y un funcionario municipal, estará conectada con la Dirección de Seguridad y con la central de televigilancia en caso de cualquier emergencia. El motivo para mover recursos a través de la cuenta Mobiliario y Otros, era avanzar en este proyecto para contar con los recursos y generar el proyecto, la oficina tendrá el logo de la municipalidad y el número 1419, para que los vecinos conozcan qué ese es el número al que tienen que llamar en caso de emergencias.

Señala que, a veces los vecinos confunden el número 1419 y marcan el 1409 o 1429 y llaman a otro municipio por eso la idea es que se visibilice. Reitera que, es un plan piloto para un "Centro de Seguridad en tu Barrio" orientado a prevenir la comisión de delitos, promover la prevención, ayudar a los vecinos en los diferentes trámites, generar equipamiento vecinal y estructura comunitaria en una zona con déficit y con menos presencia municipal. Indica que, cuando se presentó el proyecto en reunión de comisión, se recogieron las sugerencias y observaciones de las señoras y señores Concejales. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde,** ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales, para consultas y comentarios al respecto.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, asistió a la reunión de comisión y la crítica fue que no se tenía información respecto a este proyecto piloto que está muy avanzado. Al respecto se comunicó con la Presidenta de dicha junta y efectivamente se realizó un trabajo de participación ciudadana, se han realizado recorridos y se determinó efectivamente que el lugar fueran Los Grillos con Patricia Isidora, por lo tanto, la crítica es que habría sido importante que al Concejo Municipal se le hubiera entregado información, porque no queda claro si es un microcentro de seguridad que después se transformara en un espacio para que los vecinos tengan una relación directa con otras áreas del municipio.

Indica que, claramente es un lugar aislado donde a los vecinos les cuesta llegar a los servicios municipales, pero hay que ver cómo se va a desarrollar el proyecto, efectivamente hubo participación, respaldo con firmas y es importante, pero, se podría haber conocido con antelación. Pregunta, cuánto tiempo será monitoreado porque de esa experiencia se va a desprender un modelo de gestión y cómo se van a incorporar las otras áreas municipales a ese modelo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, pregunta, cuándo estará construido el microcentro de seguridad, cuál es el presupuesto porque hay una modificación donde se incluye el proyecto, cuál es el aporte de la Subsecretaría de Prevención del Delito y cuál el del municipio.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, en primer lugar contará con un inspector municipal capacitado e inducido para dar respuestas tempranas y rápidas ante cualquier denuncia o emergencia, que estará conectado directamente con la central de televigilancia y la Dirección de Seguridad, tendrá manejo de la aplicación Sosafe, conexión con los inspectores que monitorean las cámaras de televigilancia, con los patrulleros y también contará con un funcionario municipal con un manejo íntegro de los servicios municipales. Al respecto, el municipio está pronto a inaugurar un callcenter que estará instalado en la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, también estará conectado con la Oficina de Atención al Vecino y el funcionario municipal también tendrá conexión directa tanto con el callcenter, Oficina de Atención al Vecino y un enlace directo con las direcciones municipales.

Indica que, respecto al presupuesto se tiene estimado a través de Convenio Marco \$20.000.000.- más IVA. Respecto al plazo se espera que en 30 días esté terminado, respecto al diseño es una oficina tipo modular de fácil instalación, pero se necesita preparar el terreno, debe contar con accesibilidad universal para vecinos con movilidad reducida, también se debe realizar el empalme a la conexión sanitaria. Es un proyecto que se trabajó con el señor Javier Fano, quien propuso la idea y gestionó el proyecto con la Subsecretaría de Prevención del Delito y al ser un proyecto piloto es 100% financiado por el municipio por eso, viene en la modificación presupuestaria en el ítem Mobiliario y Otros, sin embargo, para las otras unidades vecinales de la comuna se va a postular a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

**La señora Sara Campos**, interviene señalando que, no entiende

cuando dice que el señor Javier Fano trabajó con la Subsecretaría de Prevención del Delito si finalmente el proyecto lo financia el municipio, por lo tanto, no hay postulación, sino que podría más adelante haber una postulación.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, sí hubo postulación, pero primero se quiere probar cómo funciona, la postulación no está cerrada y a mediados de año probablemente se van a entregar recursos por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

**La señora Sara Campos**, continúa señalando que, es bueno descentralizar, al respecto cuando partieron los inspectores municipales como concepto, estaban radicados en las sedes vecinales, era una manera de hacer seguridad y de atender a los vecinos con las múltiples consultas y que no necesariamente fueran a los municipios. Indica que, se alegra por la Junta de Vecinos N°1, porque está distante de la municipalidad, pero, una vez más las cosas se deciden entre cuatro paredes y no se entiende que la participación en más amplia que eso, porque lo correcto desde el punto de vista de la participación, habría sido definir en conjunto cuál es la unidad vecinal con mayor necesidad, porque de acuerdo con el plano de delitos, aparecen más delitos en el sector de Av. Tobalaba y Av. Arrieta que también son sectores distantes al municipio.

Indica que, claramente todos los vecinos y todos los sectores merecen mejor seguridad, pero la forma de trabajar no le parece. Claramente con la Junta de Vecinos N°1 se realizó un trabajo, pero no se hizo ningún comentario a los Concejales entonces, se vive en un paradigma antiguo donde un Alcalde y su administración toman las decisiones de esa manera. Menciona que, va a aprobar, pero la recomendación para el señor Alcalde es que no gaste plata demás poniendo lo que después del 11 de abril capaz se tenga que cambiar. Cree que, la participación debe ser temprana y haber evaluado donde era mejor para empezar el proyecto, pero se alegra por los vecinos de la Junta de Vecinos N°1, porque siempre tenían la sensación de estar lejos del municipio y eso puede ayudar bastante a la cercanía.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Álvaro Delgado.

**El señor Álvaro Delgado**, señala que, tiene una inquietud respecto de lo mencionado por la Concejala Muñoz y por qué no se socializó el tema con los Concejales, el hecho de elegir a la Junta de Vecinos N°1 es entendible, porque dicha junta se encuentra lejana del municipio, no obstante, le habría gustado que se abordaran criterios de seguridad y estadísticas en comisiones de delito. Por otro lado, se explicó que otros puntos de la comuna serán postulados a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al respecto también le gustaría saber qué pasa, si dicha institución no otorga los fondos por "x" motivo o cambio de Gobierno etc., entonces finalmente las demás unidades vecinales se quedarán sin ese centro de seguridad, por lo tanto, el tema no es nivelar hacia abajo, sino que todas las unidades vecinales tengan el mismo tratamiento. Indica que, va a aprobar porque es necesario, pero también para las otras unidades vecinales.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

**La señorita María Catalina Rubio**, señala que, el tema se revisó en Comisión de Presupuesto y efectivamente con la Concejal Muñoz y el Concejal Del Real coincidieron que sería ideal conocer detalles del proyecto. Reconoce que lo había escuchado en reuniones anteriores con el equipo y había propuesto otras zonas como Dragones de La Reina y Av. José Arrieta, que también son sectores abandonados por el municipio y donde los vecinos se quejan de eso y además como no se socializó con el Concejo Municipal el trabajo territorial que se realizó, es importante trabajar en ese sentido, más allá de las medidas disuasivas, donde se desconoce el impacto que tiene, como por ejemplo las cámaras de seguridad, porque los estudios dicen que no tienen gran impacto en la disminución de los delitos sino más bien lo ha que tenido impacto en la Comuna de La Reina, ha sido la organización vecinal que tiene que ser el foco de cualquier administración.

Indica que, al respecto le gustaría constituir una mesa de trabajo como Concejo Municipal junto a la Dirección de Seguridad para trabajar en el modelo de gestión y aportar desde la mirada de los Concejales, desde el conocimiento territorial y el vínculo con los vecinos, porque a veces se convoca a las juntas de vecinos pero también hay otro tipo de organizaciones en las unidades vecinales, de hecho, en la Unidad Vecinal N°1 también está el Comité de Desarrollo Urbano y otras agrupaciones que le gustaría sumarse teniendo una mirada más integral, no sólo de seguridad sino también para avanzar en otras materias. Pide trabajar en conjunto el tema para la ejecución e implementación porque hay consenso que es una buena medida, pero hay que salir un poco del foco de la caseta de seguridad y vigilancia, para que no sea sólo eso, sino que también se puedan trabajar a otros temas de interés.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, como plan piloto es un buen ejercicio para saber si tiene un impacto real en los delitos, obviamente uno es poco, por lo tanto, espera que la postulación sea favorable para la comuna, la seguridad es un tema muy importante en La Reina y todo lo que se realice en torno a la seguridad como las cámaras, iluminación y todas las iniciativas van sumando. Felicita al señor Javier Fano por la idea porque dará buen resultado.

**El señor Alcalde**, señala que, es un gran proyecto que será de mucha utilidad para generar tranquilidad a los sectores aislados de la comuna, ha tenido muy buena recepción por parte de los vecinos. Lamentablemente se está en un ritmo acelerado respecto a los proyectos que son muy demandados por los vecinos que exigen soluciones a sus problemas, y en la medida que exigen solucionarlos, el municipio desarrolla distintas acciones que permiten entregar tranquilidad. Por eso, invita a todos a conocer la nueva Dirección de Seguridad que ha generado una muy buena recepción por parte de los vecinos, a conversar con los distintos directores municipales los distintos proyectos, y a involucrarse en la gestión, una cosa es sentarse en la platea y observar desde la comodidad de las oficinas que están distantes del municipio y, otra cosa es involucrarse en la gestión.

Indica que, invita a todos a involucrarse, pero no sólo en los temas de seguridad sino

también en el desarrollo comunitario en donde se están realizando muchos proyectos de cultura y acciones orientadas a la ejecución de obras, infraestructura, etc. Es trabajo del Concejal involucrarse en la gestión y no esperar que todo le llegue a sus manos, también trabajar más en las comisiones como por ejemplo, lo hacen en la Comisión de Educación donde los Concejales que asiste se han dado cuenta de todos los avances y progresos que se han desarrollado, tener un rol más activo respecto a las distintas temáticas que se están trabajando. Indica que, somete a votación continuación. Solicita al señor Robinson Barahona, Secretario Municipal Subrogante que proceda a tomar votación.

**El señor Robinson Barahona**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

**Señora Sara Campos**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Álvaro Delgado**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**, aprueba

**Señora Adriana Muñoz**, aprueba.

**Señorita María Catalina Rubio**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

### **ACUERDO N°967, DE 23 DE FEBRERO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria N°2 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, señala que, se retoma el punto de tabla N°2 intervención de vecinos. Cede la palabra al señor Julio Fredes, representante del Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Av. Tobalaba – Enero Espinoza.

**El señor Julio Fredes**, saluda a los presentes. Señala que, agradece la gestión del municipio porque no es simple, los seres humanos son complejos y poder satisfacer a todos continuamente es una batalla gigantesca. Indica que, es parte del Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Av. Tobalaba – Enero Espinoza, agradece por tomarlos en cuenta frente a otros proyectos que tiene la

comuna y que quizás sean prioritarios. Es importante agradecer porque muchas veces se piensa que los demás están obligados a suplir necesidades, sin que cada individuo realice los esfuerzos que corresponden para tener conciencia que es un trabajo mancomunado. Reitera que, agradecer es importante porque es un aliciente, una motivación para las autoridades de la comuna, el decir gracias alienta, estimula y muestra que se está reconociendo la gestión realizada, por eso, agradece cumplir un sueño de los vecinos desde hace mucho tiempo.

Indica que, cuando el municipio aceptó el proyecto trajo como resultado seguridad, tranquilidad y poder dormir tranquilos por las noches, ya que ahora se cuenta con un portón electrónico que el municipio permitió comprar y que trae como resultado tranquilidad, eso ha estimulado a unirse entre vecinos y que confíen en las autoridades. Al respecto espera que todos tengan sabiduría para tomar las decisiones todos los días y que los recursos que veces son escasos puedan ser usados y administrados de la forma más eficaz posible. Felicita al señor Alcalde a nombre de todos los vecinos por su gestión y por haberlos tomado en cuenta con un proyecto porque permite confiar y presentar con tranquilidad otros proyectos a futuro. Es importante agradecer de todo corazón porque es muy importante llegar a los hogares y poder apretar un control remoto que funcione sin necesidad de bajarse del auto para no exponerse a encerronas o asaltos y eso es producto de la gestión del municipio.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece el señor Julio Fredes por sus palabras y espera que junto a los vecinos de su sector sigan perseverando en otros proyectos. Cede la palabra a la señora Ana Diaz Santis, emprendedora de la comuna.

**La señora Ana Diaz**, saluda a los presentes. Señala que, es emprendedora de alta joyería, en primer lugar, agradece todo el apoyo entregado por el municipio, en especial a la señora Paola Fernández que ayudó en el proceso con los talleres y capacitaciones. Indica que, como emprendedores les gustaría tener más ofertas para poder vender sus productos y desarrollar aún más sus emprendimientos en las distintas plataformas disponibles. Agradece la oportunidad y poder exponer su situación. En segundo lugar, solicita alternativas para difundir más a los emprendedores de la comuna, con más talleres y lugares físicos donde poder exponer los emprendimientos y más oportunidades de ventas.

**El señor Alcalde**, responde que, respecto a los talleres este año con la pandemia ha sido un poco difícil, pero se está avanzando en eso temas, el municipio está trabajando en un convenio con Transbank, para aplicar la venta online en la plataforma Red La Reina como en todas las páginas web para ayudar y que sean una vitrina donde los emprendedores puedan comercializar en Internet sus productos, ya que eso les permitirá vender en línea. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

**La señorita María Catalina Rubio**, señala que, respecto a lo mencionado por el señor Fredes agradece su intervención porque trabaja en política por compromiso, vocación y convicción y los agradecimientos siempre son un aliciente y una motivación para seguir trabajando con el mismo compromiso, de hecho, cuando se relaciona con los niños todo cobra sentido y hace que valga la pena

lo dura que a veces puede ser la política. Respecto de los temas de emprendimiento planteados por la señora Díaz, en sesiones anteriores pidió exponer el tema de Red La Reina porque desconoce un poco como ha sido el procedimiento y no se han entregado mayores detalles.

Indica que, por otro lado, con la Concejal Muñoz han realizado un trabajo de participación ciudadana, tuvo la posibilidad de reunirse con emprendedoras y artesanas y efectivamente lo que más solicitan es contar con un espacio permanente donde mostrar el trabajo que realizan. Se pueden gestionar convenios con el metro y el mall, pero también es importante favorecer y permitir contar con un lugar permanente para que puedan realizar sus ventas de manera presencial. Pide trabajar en conjunto esa iniciativa.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, respecto a las dos intervenciones de vecinos se alegra que con algo tan simple como el cambio de un portón en el caso del comité de seguridad, una acción tan simple cambie la vida y haga la diferencia, así que agradece por ese trabajo, la postulación a ese fondo y el apoyo a los comités de seguridad, también felicita a la señora Ana Díaz, quien es emprendedora de la comuna, conoce el buen y bonito trabajo que realiza, se alegra que hayan servido las plataformas y que se avance en el trabajo porque este año con la pandemia sido muy difícil para todos los emprendedores y emprendedoras, felicita su trabajo y coincide con la Concejal Rubio respecto tener información de Red La Reina. Comenta que, participó en un conversatorio al respecto hace unos meses, pero, le gustaría saber cuáles son los avances, si se han sumado más emprendedores y cómo ha sido el funcionamiento porque es una muy buena oportunidad para las emprendedoras y emprendedores de la comuna.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece a los vecinos por sus intervenciones y por el reconocimiento de los esfuerzos que se realiza el Concejo Municipal para sacar adelante los proyectos que tienen como objetivo ayudar a los vecinos en las distintas iniciativas ya sean de seguridad o emprendimientos. Es importante mantener el diálogo con los vecinos y eso se ha realizado permanentemente para ser eficientes respecto a las iniciativas que se están impulsando desde el municipio para beneficiar la calidad de vida de todos.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

**4. APROBAR ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DE PATIOS ESCUELA PALESTINA” A LA EMPRESA MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., POR UN MONTO DE \$ 30.056.828.-**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

**El señor Víctor Tapia**, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, el tema también se conversó en reunión de Comisión de

Presupuesto, es un proyecto financiado por la Secretaria de Desarrollo Regional para el mejoramiento de patios de la Escuela Palestina, se adjudicó gracias al Programa de Mejoramiento Urbano PMU, tiene un costo de \$ 30.056.828.- la situación actual en algunos sectores de la escuela son espacios con tierra y evidente daño, por lo tanto, eso se mejorará y quedará con accesibilidad universal, por otro lado, en el sector del kiosco las raíces de los árboles han dañado el pavimento por eso, el mejoramiento se realizará con hormigón y baldosas.

Indica que, se realizó la correspondiente licitación pública donde postularon las siguientes cuatro empresas que se detallan en el siguiente cuadro (pág.12), cuyas ofertas fueron aceptadas ya que cumplieron con todos los requisitos al momento de la apertura electrónica.

OFERENTE	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR
CESAR MORALES LAMILLA	9.520.427-7	Aceptada
MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.415.857-1	Aceptada
CHECK MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA.	76.262.745-0	Aceptada
INGENIERIA BARRETO Y CÍA LTDA.	76.291.273	Aceptada

Menciona que, la Comisión Evaluadora estuvo compuesta por el Administrador Municipal, señor Enrique Orrego, Director de Obras, señor Carlos Lineros y quien les habla Director de Secplan. Según el punto 4.7. de las bases administrativas de licitación, los factores o criterios de evaluación fueron los siguientes:

- Oferta Económica 73%
- Experiencia en Obras Similares 25%
- Presentación de Antecedentes 2%.

#### Oferta Económica 73%

Señala que, respecto a este criterio se aplicó el análisis del mínimo costo, donde se consideró la relación entre cada oferta y la de menor costo, de acuerdo con la siguiente fórmula: puntaje oferta económica: (Oferta mínima/ Oferta evaluada) \*73, en el siguiente cuadro (pág.12) se detalla dicha oferta. El rango presupuestario de las empresas estuvo acorde, donde la empresa Maxfa Ingeniería y Construcciones Ltda., alcanza el mayor puntaje con 73 puntos.

OFERENTE	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
CESAR MORALES LAMILLA	\$ 34.950.398	62,77
MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 30.056.828	73
CHECK MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA.	\$ 34.177.877	64.19
INGENIERIA BARRETO Y CÍA LTDA.	\$ 33.803.500	64,90

### Experiencia en Obras Similares 25%

Indica que, respecto a este criterio se evaluaron proyectos de cancha, sistema de rodados, accesibilidad universal y remodelación de recintos pedagógicos. Al respecto la empresa Cesar Morales Lamilla no certifica experiencia, por lo que obtiene 0 puntos en este ítem. En el siguiente cuadro (pág.13) se detalla dicho criterio donde la empresa Maxfa Ingeniería y Construcciones Ltda., alcanza el mayor puntaje con 25 puntos.

<b>EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES</b> Experiencia empresa acreditada (25 puntos)		
<b>OFERENTE</b>	Cantidad de obras similares	Puntaje
<b>CESAR MORALES LAMILLA</b>	0	0
<b>MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.</b>	14.842,5	25
<b>CHECK MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA.</b>	11.946	20,12
<b>INGENIERIA BARRETO Y CÍA LTDA.</b>	4.976,9	8,38

### Presentación de Antecedentes 2%.

Señala que, respecto a este criterio en el siguiente cuadro (pág.13) se muestra el detalle donde las empresas Maxfa Ingeniería y Construcciones Ltda., Check Mantención Industrial Ltda., Ingeniería Barreto y Cía. Ltda., alcanzan el mayor puntaje con 2 puntos. La empresa César Morales Lamilla no obtiene puntaje, ya que no adjunta: Informe de deudas, Certificado de Tesorería, Certificado de antecedentes laborales. Certificado de experiencia y Carta Gantt.

	<b>CESAR MORALES LAMILLA</b>	<b>MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.</b>	<b>CHECK MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA.</b>	<b>INGENIERIA BARRETO Y CÍA LTDA.</b>
<b>PUNTAJE</b>	0	2	2	2

### Cuadro Resumen

Indica que, respecto al cuadro resumen en el siguiente cuadro (pág.13) se muestra el detalle de la sumatoria de todos los criterios donde la empresa Maxfa Ingeniería y Construcciones Ltda., alcanza el mayor puntaje con 100 puntos.

<b>OFERENTE</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>PRESENTACIÓN OFERTAS</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>CESAR MORALES LAMILLA</b>	62,77	0	0	62,77
<b>MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.</b>	73	25	2	100
<b>CHECK MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA.</b>	64,19	20,12	2	86,31
<b>INGENIERÍA BARRETO Y CÍA LTDA.</b>	64,90	8,38	2	75,28

Menciona que, por lo tanto, se propone adjudicar la licitación pública denominada "Mejoramiento de Patios Escuela Palestina" ID 2699-24-LE20, a la empresa Maxfa

Ingeniería y Construcción Ltda., Rut 76.415.857-1, por un monto de \$30.056.828.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos. La empresa tiene experiencia con la Universidad Metropolitana de Ciencias y Educación, Servicio Local de Educación Pública Las Barrancas, Universidad Tecnológica Metropolitana, Servicio de Educación Pública Gabriela Mistral, Senadis, todos proyectos educativos. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, hace unas semanas visitó el Colegio San Constantino donde están realizando obras de absorción de agua de lluvia, al respecto quiere preguntar el mismo tema, pero sobre la Escuela Palestina y si está considerado para que no se generen pozas cuando llueve.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, uno de los principales problemas que había en el sector debido que no existía pavimentación, eran las inundaciones, pero con la instalación del sistema de hormigón, el objetivo es que se instalen canaletas que permitan bajar el agua, tener distribución y que se pueda drenar en sectores en que la lluvia no genere problemas. Efectivamente se regulariza y también lo que respecta a accesibilidad a universal, ambas cosas están consideradas.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, efectivamente se revisó el proyecto en comisión y está conforme a los criterios respecto a otorgar los fondos. Pero le gustaría saber, cómo será la entrada de los niños a la escuela cuando se estén realizando esos trabajos, porque pueden correr hacia donde se están realizando las obras, en el fondo saber cómo será la seguridad en el sector, en la eventualidad que los niños asistan a clases presenciales y si la escuela tomará otras medidas cuando se realice las obras que entienda durarán tres meses.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, tal como se mencionó en la reunión de comisión no se va a referir respecto a la entrada en vigencia de los colegios porque no es su área, sin embargo, se le pedirá a la empresa el programa de trabajo que debe ser de forma modular y que se recibirá por parte es decir, cuando se termine un sector, se recibe y se comienza con el siguiente, obviamente con el resguardo y todas las medidas para que no genere problemas ni a los docentes ni a los alumnos que a futuro pudieran asistir. Indica que, el trabajo se va a realizar si estuvieran asistiendo a clases los alumnos por eso, se les pide un plan de trabajo si a nivel nacional se confirma el regreso a clases de todos los colegios tanto municipales como subvencionados y privados.

El señor Alcalde cede la palabra la señorita María Catalina Rubio.

**La señorita María Catalina Rubio**, señala que, en Comisión de Educación se revisó el retorno a clases, pero ha visto en redes sociales preguntas de

apoderados porque no se ha informado cómo será el retorno a clases por eso, pide realizar una presentación en Concejo Municipal porque las concejalías también pueden apoyar en la discusión respecto a cómo será, ya que en la reunión se vio que serían distintas modalidades, algunos van a volver con clases semi presenciales, otros con más jornadas, pero es importante complementarlo con la infraestructura y las medidas que se están realizando como la demarcación al interior de las clases. Es muy importante dar a conocer eso a la comunidad, también otras cosas que se están realizando como, por ejemplo, disponer de tecnología y ver las mejoras de la conectividad que se solicitaron el año pasado en el presupuesto. Al respecto solicita que el tema venga como punto en tabla en una próxima sesión para que se converse de educación, que no sólo sean temas de infraestructura sino también temas como los contenidos y la calidad de la educación.

**El señor Alcalde**, responde que, cuando se entregue el informe por parte de la Corporación de Desarrollo, se aprovechará de conversar ese tema. Señala que, somete a votación. Solicita al señor Robinson Barahona, Secretario Municipal Subrogante que proceda a tomar votación.

**El señor Robinson Barahona**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

**Señora Sara Campos**, aprueba.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Álvaro Delgado**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**, aprueba

**Señora Adriana Muñoz**, aprueba.

**Señorita María Catalina Rubio**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°968, DE 23 DE FEBRERO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación de licitación pública denominada "Mejoramiento de Patios Escuela Palestina" ID 2699-24-LE20, a la empresa MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., RUT 76.415.857-1, por un monto de \$30.056.828.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

## **5. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud y posteriormente a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco quienes se referirán al tema.

**El señor José Luis León**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, envía un saludo especial y agradece a todos los funcionarios de salud y colaboradores que están trabajando en los centros de vacunación dispuestos por el municipio, hay un número importante de vecinos vacunados y a un año de pandemia, los equipos siguen trabajando con mucha fuerza como lo ha solicitado el señor Alcalde. Hoy se presentará el informe actualizado al 23 de febrero 2021 y la Doctora Quintana se referirá al proceso de vacunación. Respecto al resumen de casos Minsal Covid- 19, informado por el Ministro de Salud, el Total Nacional es 700.460, el Total Región Metropolitana es 359.359, el Total Comuna de La Reina es 3.410, el Total Casos Activos en La Reina es 65, el Total Atenciones por Sospecha Covid-19 Sapu y Cear es 4.467.

Indica que, respecto a la Evolución Covid-19 a la fecha se tienen 3.410 pacientes, en las últimas semanas se bajó, pero lamentablemente se tuvo un alza importante de 20 casos activos pasando de 45 a 65 casos activos en la comuna tal como se mencionó. Eso debe llamar a la reflexión y autocuidado de los vecinos, el hecho de estar vacunando no significa tener la enfermedad controlada, sino que ha empezado el proceso de inmunización que todavía no termina, por lo tanto, se necesita que todos se cuiden, aunque estén vacunados con la primera dosis, es decir, seguir ocupando mascarilla, lavado de manos y distanciamiento social porque de lo contrario se seguirán enfermando las personas. Al respecto invita a ocupar la App ProtecMe. Se lamenta el fallecimiento de 4 vecinos más llegando a un total de 117 vecinos.

Menciona que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19 al 23 de febrero 2021 el total PCR tomado es 242, de los cuales son negativos 145, pendientes 9, casos probables 37, positivos 121 y rechazados 10. Al respecto el número total es menor que en enero donde se produce un peak ya que se tomaron 717 PCR, y se presupone que es debido a salida por vacaciones. Respecto a la Búsqueda Activa, el total de examen PCR tomado en la comuna por Cesfam a la fecha es 6.360 de los cuales 5.276 son negativos, 75 positivos, 6 indeterminados, 963 pendientes y 41 rechazados, con una tasa de positividad del 1.17%. Se mantienen las actividades semanales de búsqueda activa donde los vecinos sin síntomas pueden acercarse a tomar su PCR, se cuenta con un gran contingente de personal de salud trabajando en los puntos de vacunación. Esa es la presentación.

**La Doctora Tatiana Quintana**, saluda a los presentes. Señala que, respecto al proceso de vacunación en este momento se tienen implementados los siguientes seis puntos:

- Cefam Juan Pablo II
- Liceo Eugenio María de Hostos
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Bus Móvil en Plaza Chile Perú
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2
- Centro Odontológico

Indica que, cabe destacar que el punto de Mall Plaza Egaña lleva 5.054 personas vacunadas con un promedio diario de 549 vacunados pese a iniciar una semana después del resto de los puntos, ha sido muy bien recibido por la comunidad por la accesibilidad que tiene ya que los vecinos puedan concurrir a pie, en metro o en vehículo, por lo tanto, fue un gran acierto colocar un punto en ese sector y lo mismo con la vacunación del bus móvil que ha sido muy bien recibido por los vecinos del sector de la Plaza Chile Perú, que estaban distantes de los puntos tradicionales donde se administra salud en la comuna.

Menciona que, el total acumulado por punto de vacunación es:

- Cefam Juan Pablo II / 2.706 - promedio de 106 al día
- Liceo Eugenio María de Hostos / 5.902 - promedio de 340 al día
- Cecof Dragones de La Reina / 2.766 - promedio de 194 al día
- Vacunación Bus Móvil en Plaza Chile Perú / 2.624 - promedio de 234 al día
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 5.054 - promedio de 549 al día
- Centro Odontológico / 3.170 - promedio de 210 al día

Señala que, por lo tanto, el 22 de febrero se tenían 22.222 dosis administradas. Respecto a la evolución de la campaña de vacunación por día, los días en que menos se vacuna la gente, son los días sábado porque los puntos de vacunación están cerrados, pero se realiza vacunación a domicilio en los Eleam según la priorización que ha dado el Ministerio de Salud. Esta semana ha sido menor la cifra porque se estaba vacunando a los rezagados y profesores del grupo etario específico. Las vacunas contra el Sar- Cov 2 que van a estar disponibles en el país según las indicaciones de la Seremi de Salud corresponden a cuatro laboratorios: Sinovac, Pfizer, Janssen y Astra Zeneca.

Indica que, en La Reina se inició la vacunación con Sinovac, que es un virus inactivado cuya cadena de frío es tradicional entre 2° y 8°, tiene una vigencia de tres años y un esquema de vacunación de 0 a 28 días con dos dosis. A partir del 3 de marzo se comenzará a inocular la segunda dosis. La vacuna Pfizer es más compleja con una formulación distinta es Ácido Nucleico ARN mensajero, se mantiene en cadena de frío de -70° durante 6 meses y una vez descongelado tiene una duración de 5 días entre 2° y 8°, no es una mono dosis ya que viene en un frasco para preparar cinco vacunas. Al respecto se debe tener presente a todas las personas cuando se van a vacunar, para reconstituir y colocarla porque dura cinco horas ya que luego se pierde el efecto.

Menciona que, por lo tanto, es un esquema distinto de colocación son dos dosis entre 0 a 21 días, es la vacuna con la que partió la campaña de vacunación en Chile para el personal de salud crítico de UCI y salas de urgencia, está disponible por indicación

del Ministerio de Salud, para los docentes, se debe aplicar en un solo punto en la comuna y en este caso está sólo el Centro Odontológico administrando la vacuna para los profesores. Respecto al calendario de vacunación conocido por todos, ha sido modificado varias veces desde el Ministerio de Salud y la Seremi de Salud, esta semana del 22 al 26 de febrero es especial porque se está vacunando a personas rezagadas con y sin comorbilidad mayores de 65 años, también a trabajadores de educación preescolar y escolar de 59 a 40 años.

Señala que, es importante que sean profesores en ejercicio porque son los que tendrán contacto con los niños más adelante. El Ministerio de Salud ha solicitado una vacunación permanente y esencial en los puntos de vacunación que se han desplegado de la Región Metropolitana y en Chile, la instrucción también es vacunar a domicilios a los Eleam, al respecto todos los Eleam de la comuna ya están vacunados, con un total de 432 residentes y 224 funcionarios, por lo tanto, se agradece a todos los funcionarios que en sus fines de semana y después de las 17:00 horas, realizaron esa ardua labor. Respecto a la vacunación a domicilio para mayores de 65 años el desglose es el siguiente:

- Dependiente Severos Cesfam Juan Pablo II / 82
- Dependiente Severos Cesfam Ossandón / 113
- Dependientes Severos y personas con discapacidad / 236
- Total / 431 personas vacunadas
- Total de llamados al 22 de febrero 2021 / 803
- Vacunados presencialmente / 291
- Vacunados en terreno solicitados al callcenter / 384
- Agendados para la semana / 100
- Inubicables / 60

Indica que, la vacunación a domicilio es una situación excepcional que está destinada a aquellas personas que tengan una incapacidad real de concurrir a los puntos de vacunación, es una tarea titánica, el año pasado se colocaron 32.000 vacunas durante dos meses y ahora se tienen que poner 230.000 vacunas dado que se suma esta vacunación, la campaña de influenza. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, en primer lugar, felicita el trabajo realizado por la Dirección de Salud y todo el personal de vacunación, porque ha recibido muy buenos comentarios respecto al servicio y si bien, se ha vacunado gran parte de los adultos mayores por calendario, todavía hay un grupo que no se vacunado por distintas razones. Pregunta, si hay alguna campaña para que puedan asistir todos los adultos mayores, si se ha buscado a aquellos que viven solos y que no tienen los medios para comunicarse o trasladarse para la vacunación.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, respecto a los pacientes que pudiesen tener una dificultad en su red de apoyo, todos aquellos pacientes que están inscritos en Fonasa en los Cesfam han sido todos visitados y

contactados, esta es una vacunación masiva independiente de su sistema provisional y en ese contexto evidentemente hay información con la que no se cuenta respecto a pacientes que pueden tener dificultades por vivir solos y que estén fuera del sistema Fonasa, existe esa posibilidad, pero la invitación es que todos los pacientes puedan concurrir a los vacunatorios que se encuentran desocupados durante las mañanas. Esta semana se vacuna a todos los rezagados y adultos mayores 65.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

**La señorita María Catalina Rubio**, señala que, ya que se está realizando el informe respecto a la vacunación, hay una polémica respecto a vacunación de personas que no se encuentran en el rango de edad del calendario como una instructora de zumba, que fue vacunada y salió en redes sociales, le gustaría que se aclara ese punto. Entiende que como se va priorizando, son instrucciones del Ministerio de Salud y de la autoridad sanitaria, al respecto, pregunta, qué gestiones está realizando el municipio para acelerar la vacunación de los pacientes crónicos, de las cuidadoras de personas mayores o personas postradas o personas con discapacidad, porque hay muchísimos reclamos en redes sociales, donde vecinas dicen que fueron a vacunarse con la persona que cuidan porque es persona de riesgo mayor de 75, pero al tener 55 años se les ha negado la vacuna cuando son las personas que día a día cuidan a ese adulto mayor que es población de riesgo.

Indica que, por eso quiere saber que gestiones está realizando el municipio para enfrentar esa situación, porque si se rigen por el calendario esas personas estarán vacunadas en abril o en mayo y es urgente porque están en contacto diariamente con población de riesgo. También que se aclare el tema de los talleristas y funcionarios públicos porque son funcionarios públicos de las corporaciones para algunas cosas y otras no, ya que cuando le toca negociar sus salarios y hacer convenios colectivos se les dice que no son funcionarios públicos, entonces, a veces aplica el criterio y otras veces no. Respecto a los funcionarios y gente del servicio público, quiere apelar a la auto regulación y criterio, pero “la culpa no es del chanco sino de quien le da el afrecho”.

Menciona que, porque si dicen que se vayan a vacunar todos los funcionarios todos van a ir, pero cuál es el criterio para priorizar y si hay personas haciendo teletrabajo pregunta, si las vacunaron también. Entiende que en algunos ministerios no se ha realizado porque hacen teletrabajo y no atienden público, entonces, es importante revisar eso. En segundo lugar, solicita el desglose de cuántas vacunas se han colocado por población de riesgo, cuántas vacunas se han colocado por llamados a call center, cuántas vacunas se ha colocado a funcionarios de salud, porque no solamente vienen a vacunarse quienes trabajan en los servicios municipales de La Reina, sino también profesionales de salud que vienen con sus certificados.

Señala que, la pregunta es si existe alguna diferenciación para los funcionarios de salud, porque respecto a los docentes se dijo que eran aquellos que están ejerciendo la docencia, pero con los profesionales de salud le gustaría saberse lo mismo, porque a veces un psicólogo, profesional joven que está realizando teletrabajo o telemedicina

quizás también se pueda vacunar o es a criterio personal, por eso es importante que se aclare esa información porque cuando se plantea ampliamente que es para funcionarios públicos, acuden todos, pero hay adultos mayores que están encerrados hace un año, que no han podido salir y sus cuidadores tampoco o personas con discapacidad que no se han podido vacunar.

Indica que, entonces, a su parecer ha sido mal priorizado el proceso. Por otro lado, los gremios han ejercido presión, se está vacunando con criterios de mercado para que ciertas industrias no paren, pero quienes más lo necesitan por ejemplo, las cuidadoras de personas mayores no se pueden vacunar porque son a veces familiares, no están representadas en la actividad productiva, no reciben remuneración y se van postergando para el final, siendo que la Cámara de Diputados realizó gestiones oficiando el Ministerio de Salud, pero aun así no se ha dado prioridad por eso, quiere saber cuáles son las gestiones que está realizando el municipio para presionar a la autoridad sanitaria para que esa vacunación se realice pronto.

**El señor Alcalde**, responde que, lo que más se ha solicitado al Ministro de Salud y al Ministerio de Salud en términos generales, es poder aplicar criterios, de hecho, al comienzo no estaban dando autorización a los odontólogos para vacunar y se contaba con 12 odontólogos contratados pero, no se podía disponer de sus servicios cuando se sabía que era muy necesario, por lo tanto, el criterio va orientado a eso y que cuando una persona acompañe a un adulto mayor ya sea cuidadora o familiar directo o tiene una edad avanzada, eso queda a interpretación del mismo funcionario que está presenciando esa situación, que ve cada caso por lo tanto, no es tan fácil pero se pide un margen para poder aplicar el criterio en algunos casos. Esa en la indicación que se ha dado, efectivamente ha habido reclamos al respecto, por lo tanto, se va a revisar nuevamente el protocolo, pero sí se ha pedido flexibilidad.

Indica que, se aplicó como criterio vacunar a los profesores que están fuera de la edad que se está vacunando, porque dentro del universo de las vacunas representan un porcentaje menor de la población de la comuna y si se hace incentivo o se pide por parte del Gobierno volver a clases presenciales en marzo, se debe entregar garantía a los profesores y a los niños ya que estos últimos son vectores porque viven con adultos mayores, por lo tanto, tiene mucho sentido vacunar a los profesores. Efectivamente hay un tira y afloja con el Ministerio de Salud en ese sentido, pero espera llegar a un rápido acuerdo con ellos. Cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

**El señor José Luis León**, señala que, por regla general está de acuerdo con la Concejal señorita María Catalina Rubio, es una de las mejores Concejales que se tienen, es muy estudiosa y se mete en los temas a fondo, pero discrepa en este caso porque no están viendo las mismas redes sociales, porque ha visto muchísimas felicitaciones y agradecimientos, visita todos los puntos casi todos los días y lo que percibe es algo distinto a lo que manifiesta la Concejal. Indica que, a hace mucho tiempo no escuchaba referirse como “chanchos a los vecinos”, no es muy afortunada esa analogía. Respecto a la negociación colectiva, todos los gremios negocian colectivamente ya sean funcionarios o no, por eso no entendió la discusión. Menciona que, no está vacunado y es el Director Ejecutivo de la Corporación de

Desarrollo, la Directora de Educación tampoco está vacunada, la gente la corporación central tampoco se ha vacunado, todo en un acto de auto regulación.

Señala que, cuando se realiza un proceso universal como el que se tiene, que es de carácter masivo y se lleva 22.000 personas vacunadas, no es una situación fácil y obviamente a veces suceden cosas que no son fáciles de controlar, que se haya vacunado una tallerista que hace talleres para gente joven y para gente adulta, que es funcionaria de la Corporación de Deportes y que se sintió llamada a la vacunación como funcionaria pública, no es un drama. No entiende cuál es la polémica porque 22.000 vacunados versus una o dos no es tanto, por lo tanto, enviará la información que solicita la Concejal para que pueda ver cuál es el nivel de vacunación que tiene la comuna.

Indica que, lo que está claro es el nivel de presión tanto en la Dirección de Salud como en la Corporación Ejecutiva de parte de las autoridades de salud para ceñirse a un calendario que no comparte, con el cual no están de acuerdo y que se piensa está mal priorizado, pero, en definitiva la autoridad de salud es la que entrega las vacunas, por lo tanto, lo que no puede hacer es poner en riesgo la continuidad del proceso o poner en riesgo que el resto de los vecinos eventualmente no se puedan vacunar. Menciona que, lo lleven a sumario no le preocupa, que le pongan una multa no le preocupa y hará algún esfuerzo, pero si la amenaza que se ha recibido de parte de la Seremi, es que los vecinos se van a quedar sin vacunas, eso sí le preocupa al igual que a la Concejal, por tanto, pide comprensión, que vea el vaso 95% lleno y no el 5% que no se ha tomado y trabajar en conjunto porque desuniéndose por más que sea un periodo de campaña, no favorece a nadie.

**La señorita María Catalina Rubio**, interviene señalando que, enviará los pantallazos de información en redes sociales para que tenga la información respecto a las cuidadoras de adultos mayores. Al respecto está esperando una reunión con la Directora de Salud y con la Fundación de Cuidadores de Adultos Mayores de La Reina hace tres semanas y no ha tenido respuesta.

**El señor José Luis León**, responde que, han estado muy ocupados.

**La señorita María Catalina Rubio**, interviene señalando que, las cuidadoras también son importantes para la comuna.

**El señor José Luis León**, responde que, quiere hacer una observación al respecto, la primera dosis de la vacuna es un hito importante para todas las personas, pero eso no transforma a los vecinos en super hombres ni con la segunda dosis, entonces hay que seguir cuidándose, manteniendo las medidas de precaución, seguir usando mascarilla, seguir manteniendo la distancia social, seguir lavándose las manos porque eso no entrega inmunidad. Indica que, se va a vacunar a todos y se tienen vacunas para todos según calendario, es un proceso masivo universal, en el que hay mucha ansiedad y que se está realizando lo mejor posible. Menciona que, celebra, aplaude y agradece el esfuerzo de muchos funcionarios de salud y de otras unidades que están apoyando por eso, invita a la Concejal a ver el vaso más lleno. Agradece la información, se tendrá la precaución para vacunar a todas las personas porque es el compromiso que el señor Alcalde asumió.

**La Doctora Tatiana Quintana**, agrega que, respecto al tema de los cuidadores para todos los pacientes postrados está autorizada la vacunación de un cuidador, es una vacunación progresiva y masiva, es decir, en Chile se van a vacunar a todas las personas mayores de 18 años que así lo deseen, el tema es la oportunidad, pero, estando vacunados los adultos mayores son la preocupación y a quienes se está priorizando. Ahora se puede estar de acuerdo o no con el orden que se ha seguido, pero es importante mantenerlo porque eso permite tener un criterio único en el país.

**La señorita María Catalina Rubio**, interviene señalando que, el señor Alcalde ha dicho que se está vacunando a docentes con la lógica que los niños no se van inmunizar, no se sabe cuándo, entonces se vacuna a los docentes porque los niños viven con adultos mayores, pero no se vacuna a las cuidadoras que son las que tienen que hacer los trámites e ir a comprar mercadería, entonces es un tema sumamente importante que no se ha considerado porque no son remuneradas o son familiares que sacrifican su vida por amor a su familia, entonces como no son remuneradas a nadie le importa. Le parece lamentable la respuesta del director, porque se queda pegado en la polémica y lo que interesa es que se vacune a las cuidadoras, a la gente que es urgente que se vacune y que llevan un año encerrados y no a los jóvenes saludables por eso, pide criterio para la priorización, entiende que todos serán vacunados pero el tema es el orden en la priorización.

**El señor Alcalde**, señala que, es criterio de cada persona porque es difícil identificar cuando asiste un adulto mayor a vacunarse y si efectivamente va acompañado de un cuidador, de un familiar, eso queda a interpretación del personal de salud. Indica que, hay que ponerse en el lugar del personal de salud que tiene un calendario y dar cierta flexibilidad según un criterio que es ambiguo, porque no se sabe si la persona que está acompañando al adulto mayor es realmente un cuidador, y que pasa si esa persona que está cuidando es una persona joven que podría ser vector de contagio, como lo que sucedió con la funcionaria del municipio que efectivamente hace clase de baile a adultos mayores, entonces cómo restringir. No es fácil la decisión y lo mejor para determinar esa decisión en los vacunatorios es ceñirse estrictamente a lo que dice el calendario. Cede la palabra a la Doctora Tatiana Quintana.

**La Doctora Tatiana Quintana**, agrega que, se entiende por cuidadores de adulto mayor aquellos cuidadores de pacientes postrados, las otras son personas que viven en la casa con pacientes mayores, pero no son cuidadores de adultos mayores, los cuidadores de pacientes postrados ya fueron vacunados en los domicilios, no los que concurren porque esa es la definición país.

**El señor Alcalde**, señala que, es una definición que está en el papel, pero en la práctica es la persona que está todos los días con el adulto mayor y el fin de todo esto, es exponer lo menos posible a las personas con factor de riesgo, por lo tanto, si una persona joven cuida a un adulto mayor también está mucho más expuesto que un cuidador oficial, pero es difícil encasillar porque al final la flexibilidad da para que el número de vacunados se dispare al doble, y eso se está tratando de cuidar por parte del Ministerio de Salud, justamente para apuntar al segmento específico más propenso a generar complicaciones con la enfermedad que son los adultos mayores. No es una decisión fácil, pero se harán todos los esfuerzos por

acotar. Al respecto se compromete a buscar todos los mecanismos que permitan dar flexibilidad, que no expongan a los adultos mayores que es el principal objetivo y que no ponga en riesgo el proceso de vacunación que es muy necesario para toda la población del país. Cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, agradece la presentación al respecto ha visitado varios centros de vacunación y el vacunatorio móvil que es un lujo, al respecto ha recibido muchos comentarios positivos de los vecinos, de hecho una vecina del sector Pepe Vila que había pedido vacunación a domicilio, al ver que el vacunatorio móvil estaba fuera de su casa fue a vacunarse, por lo tanto, felicita el trabajo porque acerca la atención a los vecinos, entiende que siempre habrá problemas pero son menores. Indica que, el proceso de vacunación en La Reina ha sido ejemplar, 22.000 vecinos están vacunados, si se sigue a ese ritmo al menos se tendrá 45.000 vecinos vacunados en marzo, que es la mitad de la población de la comuna, por lo tanto, eso se agradece.

Indica que, también felicita el proceso tanto en La Reina como en Chile porque son cosas que están bien hechas, espera tener suficientes vacunas para vacunar a todos lo antes posible, eso lo importante. Por otro lado, los vecinos están muy felices porque los han atendido muy bien, porque se ofrece un servicio humano, cercano y amable, por lo tanto, todo eso suma y es importante relevar eso sin quitar mérito que se puede mejorar, pero ha sido un proceso ejemplar. Agradece a todos los equipos de salud que se han esforzado mucho durante todo un año a un ritmo agobiante, felicita el trabajo que han realizado.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Álvaro Delgado.

**El señor Álvaro Delgado**, señala que, todos saben que hay que ceñirse estrictamente al calendario que establece el Gobierno, pero ha habido algunas confusiones. Pregunta, si los municipios pueden establecer criterios o requisitos estrictos dentro del calendario. Comenta que, la semana pasada conversó con una psicóloga que tiene 34 años, que es personal de salud y que se vacunó, pero personalmente no le parece, porque no era procedente, porque es joven y no desarrolla ninguna labor pública, a no ser que fuera una psicóloga del Cosam o Cefam, en ese caso se podría entender. Pregunta, si al personal de salud se le puede establecer criterios adicionales por parte del municipio si desarrollan una labor pública con adultos mayores, porque si no asistirán a vacunarse psicólogos que trabajan en el sector privado o que hacen teletrabajo o también odontólogos y fonoaudiólogos y el tema es que se vacune a los que tienen realmente una necesidad, no se puede dejar al criterio de las personas porque la sociedad es muy individualista y esta inculcada la cultura del "sálvese quien pueda".

**El señor José Luis León**, responde que, hay una definición establecida a través de un Decreto Supremo en el ejercicio de las atribuciones que en pandemia el Ejecutivo se ha atribuido y establece largamente cuáles son los grupos de priorización. En el modelo que ha definido la Dirección de Salud, hay seis puntos de vacunación donde hay un encargado del centro y un encargado de vacunación que son quienes bajo la atenta mirada del Comisario de la Seremi, realizan la

aplicación de cada caso, por lo tanto, se entregan a la confianza de la autorregulación de los vecinos en muchos casos.

Indica que, hay cosas que son evidentes y objetivas como el tema de la edad y hay otros casos que se entregan a la buena fe, al respecto se sigue confiando en ellos porque por ejemplo, si se entra a la página web del Ministerio de Educación y se llena el certificado de profesores, es posible que se puede bajar un certificado de profesor y es probable que la persona realice clases en una universidad y se pueda acercarse a vacunar por ambas categorías, pero no se tiene como restringir eso, se confía en la buena fe de las personas y aquí en La Reina no se salva quien puede porque La Reina es solidaria, los vecinos son generosos, saben esperar y se confía en eso.

El señor Alcalde cede la palabra de la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, en primer lugar, felicita a los equipos de salud porque han realizado un tremendo esfuerzo. Comenta que, ha recorrido los centros de vacunación antes que comenzaran a funcionar y posteriormente también, al respecto quiere poner acento en la importancia que tiene la salud primaria en Chile, se puede vacunar porque hay una tradición de salud primaria pública, que tiene una red de establecimientos a lo largo de todo Chile, que no se logrado dismantelar y los funcionarios tienen un compromiso impresionante, pero una vez más, el Gobierno tomó decisiones y definió hacer la forma de vacunación de acuerdo a su visión, sin consultar a los Alcaldes y a los territorios y una vez más los equipos de salud han estado dispuestos a ser flexibles incluso lo hacen con humor.

Indica que, siguen un calendario que en cualquier momento puede cambiar porque saben que la autoridad técnica es la Seremi y en ese sentido hace presente la importancia de fortalecer la salud primaria pública, porque es la única capaz de llegar a toda la población, porque Chile tiene una experiencia larga en términos de vacunación, en parar pandemias como el cólera y otras enfermedades porque se tiene de salud pública en el nivel primario. Reitera las felicitaciones a los equipos de salud y releva la importancia de robustecer la salud primaria, entregar mayores recursos e insistir al Gobierno Central y Regional, que el trabajo se realiza con los territorios y municipios, no pueden tomar decisiones sin tomarlos en cuenta. Reitera los agradecimientos a los equipos de salud que están en terreno día a día con buen trato y con ganas de sacar su trabajo adelante.

**El señor Alcalde**, responde que, está totalmente de acuerdo con la Concejal Campos, hay que hacer esfuerzos entre todos para hacer valer la experiencia que han tenido los equipos de salud primaria durante toda la pandemia y de alguna manera, el sentido común y la priorización deben tener algún valor para el Gobierno, por toda la experiencia y lo que se ha realizado durante tantos años. No es la primera vez que se vacuna, hace muchos años se vacuna contra la influenza, por lo tanto, ahora lo más importante es que las personas que realmente están expuestas sean vacunadas y que todas las personas que puedan ver afectada su salud, estén también priorizados. Es de sentido común que los enfermos crónicos sean priorizados, que los cuidadores tal como lo menciona la Concejal Rubio sean

vacunados, que los profesores que van a estar con los niños sean vacunados.

Indica que, sobre todo los alumnos municipales porque la mayoría vive con adultos mayores, por lo tanto, hay que avanzar en ese sentido. Se han realizado todos los esfuerzos para proteger a la población pese a toda la complejidad que se ha tenido, se ha realizado un proceso exitoso y se seguirá insistiendo a nivel de Gobierno para que exista flexibilidad para que también Bomberos, PDI y Carabineros tengan prioridad como los profesores que durante marzo estarán mucha más expuestos. Hay que identificar, definir y priorizar que esas personas sean vacunadas por el riesgo que generan que no estén inmunizadas. Se seguirá conversando al respecto con el Gobierno porque es un tema de sentido común. Cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, respecto al proceso de vacunación de la influenza entiende que va a requerir una mayor coordinación porque paralelamente se estará vacunando con la segunda dosis del coronavirus. Pregunta, si se ha estudiado, si se van a reforzar los equipos y cómo se va a abordar esa situación, porque la campaña el año pasado fue muy eficiente y exitosa, pero este año se suma a la vacunación del coronavirus y requiere un grado de coordinación importante.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, efectivamente se sumarán ambos procesos razón por la cual se mencionó que el proceso va en escalada con la segunda dosis, ya que en algún momento se tendrá pacientes con primera dosis de coronavirus, pacientes con segunda dosis de coronavirus y paciente con primera dosis de influenza. Es importante aclarar que la separación de una inmunización a otra no debe ser menor a 12 o 15 días, es decir una vez puesta la segunda dosis de la vacuna de coronavirus se debe esperar 15 días para colocar la única dosis de influenza. En ese contexto, la población de riesgo de influenza es distinta a la que se está vacunando hoy.

Indica que, se estima que serán alrededor de 32.000 vacunas de influenza que se tendrán que administrar según la cifra del año pasado y efectivamente se tendrá que coexistir con la campaña de vacunación de la segunda dosis de coronavirus. Al respecto los equipos se están preparando en términos de reforzar los puntos de vacunación en cada lugar que está disponible, para hacer grupos diferenciados y se está a la espera de las instrucciones del Ministerio Salud, es una campaña que debería comenzar en marzo y según lo que se entiende probablemente se retrase para dar tiempo a la colocación de la primera dosis de Sinovac a muchas personas o la que está disponible para el coronavirus.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

**La señorita María Catalina Rubio**, señala que, quiere hacer una solicitud al señor Alcalde porque es más receptivo y empático con las problemáticas sociales, quizás porque la formación profesional de abogado del Director Ejecutivo de la Corporación no le permite tener esa empatía. Indica que, es Economista se maneja con grandes números, pero cuando muere una persona a esa familia la afecta mucho y si se muere una persona por coronavirus en los números no va a importar y esa familia no va a felicitar la buena campaña de vacunación que se está realizando, eso

no se desconoce, pero pide al señor Alcalde que realice lo que lo que están realizando todos los alcaldes de las comunas de Chile que están aplicando criterios, como en La Florida con el Alcalde Carter, que ha vacunado transportistas escolares que están en contacto con los niños.

Indica que, por otro lado, el Alcalde Lavín ha vacunado a personas mayores de 60 que han sido postergadas eso es de público conocimiento, los alcaldes están teniendo flexibilidad y criterio para la vacunación, enviará el mensaje que también envió al Director de la Corporación, respecto a una persona que cuida a sus padres en tratamiento oncológico que acudió al consultorio para vacunarlos y a ella le negaron la vacuna, eso lo que está pasando hoy en La Reina. Evidentemente no es culpa de los funcionarios de salud porque están viviendo jornadas extenuantes hace un año con la pandemia y hay una instrucción de la Dirección de Salud de no hacer excepciones, pero, todos los alcaldes las están realizando por eso, pide que este municipio no se quede excluido de esas excepciones, que se aplique criterio y que se converse con los funcionarios para que los apliquen.

Menciona que, no puede ser que acuda a un vacunatorio un adulto mayor de 65 a 70 años, pero que tenga 64 años y no lo vacunen, en eso también hay que aplicar criterios. Por otro lado, si van dos adultos mayores que uno cuida del otro y si uno tiene 70 y el otro no, que se puedan vacunar ambos, hay que aplicar criterios de humanidad y empatía porque en los grandes números se puede estar bien, ser récord nacional de vacunación, pero cuando una persona muere afecta profundamente perder a un familiar.

**El señor Alcalde,** responde que, ha representado a la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH en distintas conversaciones con el Ministerio de Salud y quien más ha peleado y quien ha sido más flexible es La Reina, al principio se tuvo el problema que venían vecinos de otras comunas a vacunarse, también había confusión respecto al personal de salud privado con el ámbito público, como el caso de un centro odontológico particular o personas que estaban haciendo pasantías en hospitales realizando sus prácticas, en todo eso había mucha ambigüedad. Al respecto, tiene una muy buena relación con la Seremi de Salud señora Paula Labra, quien da las instrucciones y al final se ha llegado a consenso, pero últimamente la flexibilidad que se ha dado ha generado conflictos, de hecho, la comuna ha salido en la prensa porque se ha cuestionado por lo flexible que se ha sido.

Indica que, claramente hay casos puntuales y hay personas a las que se les ha negado la vacuna porque no cumplen con la edad del calendario, pero se siguen haciendo todos los esfuerzos, se está permanente en reuniones para flexibilizar dentro de un margen que sea razonable para no exponer al personal de salud. Se han autorizado algunas cosas que están fuera del calendario y entiende que lo pueden sumar, pero hay un bien mayor detrás de eso y en ese sentido se seguirá trabajando. Agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco.

**La señora Andrea Diaz**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hace presente que la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra atendiendo de forma presencial a todos los vecinos que concurran a las dependencias y a través de los diferentes medios. En cuanto al reporte de Dideco en Tiempos de Covid-19 y la ayuda social, se sigue atendiendo a todos los vecinos que tengan domicilio en la Comuna de La Reina y que solicitan dicha ayuda. Los beneficios que se continúan entregando son víveres, ayuda psicológica, pago de cuentas, donaciones y otras ayudas. Los vecinos se pueden contactar a través del WhatsApp que atiende las 24 horas del día, Oficina de Atención al Vecino, que funciona desde las 08:30 a las 14:00 horas y con los equipos territoriales de cada unidad, se está entregando ayuda a domicilio a los adultos mayores y enfermos crónicos.

Indica que, en el registro acumulado desde el 1 de abril hasta el 19 de febrero 2021, se han entregado un total de 37.299 ayudas sociales que se desglosan en 12.517 alimentos, 8.971 pañales, 10.120 tickets de gas, 3.831 kit de aseo, 1.384 tarros de leches, 476 otras ayudas. El registro semanal desde el 13 al 19 febrero de 2021 ha entregado un total de 1.032 ayudas, que se traducen en 376 alimentos (54 diarios) 211 pañales (30 diarios), 334 tickets de gas (48 diarios), 86 kit de aseo (12 diarios), 25 tarros de leches (04 diarios). A contar del 05 de marzo 2021 comienza la atención presencial en las nuevas dependencias de Dideco. Las consideraciones de las atenciones sociales son: entrega de ayudas sociales al domicilio de adultos mayores y enfermos catastróficos o postrados a través del Programa La Reina te Acompaña.

Menciona que, al respecto agradece a la empresa Subaru que confió en el trabajo que se está realizando en la comuna y que a través de un convenio entregó dos automóviles, de los cuales ya se cuenta con uno y el otro llegará la próxima semana, ambos se suman al Programa La Reina te Acompaña, también se continúa con atención a usuarios en general, orientación a subsidios, el correo electrónico es [dideco@mlareina.cl](mailto:dideco@mlareina.cl). Respecto a Casos por WhatsApp se lleva un total general de 527 solicitudes en Fase 2 (período 07.12.20 al 28.01.21) que se dividen en 288 sociales, 63 salud, 166 otros casos, 0 La Reina Te Acompaña y un total general de 301 solicitudes en Fase 3 (período 29.01.21 al 12.02.21) que se dividen en 98 sociales, 23 salud, 179 otros casos, 1 La Reina Te Acompaña.

Señala que, respecto al Registro Social de Hogares, se han realizaron 372 atenciones en total, de las cuales 97 son atenciones presenciales / telefónica, 32 son atenciones vía correo electrónico, 3 son atenciones vía whatsapp, todas ellas realizadas en oficina y a través de teletrabajo 59 encuestas realizadas vía web, 181 atenciones ingresadas. Respecto al consolidado del Programa "La Reina en tu Casa" se han realizado desde 10 julio de 2020 al 19 de febrero de 2021, 1.095 atenciones, de las cuales se han realizado 327 encuestas RSH, 212 entregas cartolas RSH, 118 actualizaciones RSH, 09 ingreso ético, 130 atención social, 187 sin moradores, 14 fuera de la comuna, 17 dirección inubicable, 25 casos repetidos, 13 inscripción 10%, 24 rechazos, 19 casos pendientes.

Indica que, las consideraciones siguen siendo llamar al teléfono: 225927211, agendar visita a domicilio por medio de teléfono para tramitar RSH y orientación por bonos de Gobierno y retiro de 10% AFP. Se reitera a los vecinos que no puedan concurrir presencialmente a las nuevas oficinas de Dideco, los profesionales a cargo pueden

acudir a las casas a través del Programa La Reina en tu Casa y los diversos programas que se tienen. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto, no siendo así, señala que, está muy pendiente del trabajo que se estará realizando Dideco, el municipio seguirá esforzándose porque todavía hay muchas personas que necesitan apoyo y que han sido afectadas durante el año 2020 y parte del 2021. Se seguirá trabajando para fortalecer las herramientas y mecanismos para seguir ayudando a los vecinos y vecinas.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

## 6. CUENTAS.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

**La señora Sara Campos**, señala que, respecto a las invitaciones para participar y conocer la última propuesta del Pladeco, le parece grave que sea con inscripción, se están enviando recién, se realizan en 1 o 2 días más y que la reunión dure media hora. Comenta que, a la Presidenta de la Junta de Vecinos N°6 no le llegó la invitación cuando correspondía y luego la invitaron de un día para otro pero, si de verdad se quiere participación y aprobar el Pladeco no es la forma, ya que es la presentación de la propuesta, donde los vecinos deben discutir, a lo mejor Secplan está apurado en terminar el proceso para aprobarlo, pero no le parece la forma si se habla de participación.

Indica que, la participación ha sido uno de los motivos que hoy se tenga una elección para elegir constituyentes para redactar una nueva constitución, ya que la ciudadanía expresó que no se siente partícipe de las políticas públicas y en este caso, se invita un día ante los Concejales, a los vecinos y no se invita a la presidenta de una junta de vecinos, además diciendo que en media hora se realiza la participación, esa no es la forma de aprobar una presentación preliminar del Pladeco, eso le preocupa, además se está en febrero y algunas personas están de vacaciones hasta el 1 de marzo y casi todas las reuniones son esta semana.

**El señor Alcalde**, pregunta al Director de Secplan, si hay un plazo límite para el Pladeco. Por otro lado, entiende que el problema de la selección, es por los aforos que se tienen que respetar en Fase 3, quizás se podría esperar que termine la pandemia para invitar de forma masiva a todas las personas a participar del proceso.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, efectivamente se está en la última etapa del Plan de Desarrollo Comunal, lo que se realizó a través de Dideco fue convocar a las diferentes unidades vecinales a reuniones vía zoom para validar las iniciativas y proyectos finales, ayer se realizó una de ellas y se mencionó para tranquilidad de los vecinos, que también se realizaría una consulta electrónica con las iniciativas, proyectos y programas para finalizar el Pladeco. Indica que, discrepar con la Concejala Campos, porque la participación efectiva se viene realizando hace un año

con el diagnóstico, creación de lineamientos, donde se trabajó con las diferentes juntas de vecinos, comités de seguridad, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil que hizo sus observaciones, sugerencias y propuestas al Pladeco y se ha trabajado en diferentes reuniones de comisión con los Concejales a través de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Menciona que, lo que se está realizando ahora es validar el diagnóstico, lineamientos a través de propuestas y programas futuros que serán apoyados con una consulta electrónica para priorizar esas iniciativas y tal como lo menciona el señor Alcalde, la pandemia ha obligado a no realizar reuniones presenciales y se han realizado reuniones vía zoom, para validar los proyectos y programas a futuro. Sin embargo, para tranquilidad de las vecinas y vecinos será apoyado con una plataforma digital y consulta de validación para aprovechar las herramientas informáticas y comunicacionales considerando que se está aún en pandemia, luego se trabajará nuevamente una vez más que estén validadas las iniciativas y proyectos con el Concejo Municipal tal como se realizado en ocasiones anteriores.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, en primer lugar, las vecinas y vecinos de la Junta de Vecinos N°1 enviaron una petición a través de una carta para que se estudien los recorridos de los buses y para saber si existe la posibilidad que un bus se pueda desplazar a algún punto cercano del sector de es junta, para que los vecinos puedan venir el municipio, es una necesidad importante y una petición de hace bastante tiempo. En segundo lugar, le parece importante dar más visibilidad a la Óptica Comunal, porque hay gente que no sabe que se cambió y que otorga excelentes servicios gratuitos, es importante dar a conocer esa información a los vecinos adultos mayores. En tercer lugar, informa que visitó la Casona Nemesio Antúnez donde están avanzando los trabajos y las reparaciones que requiere. Pregunta, dónde se ubicó a los funcionarios o si están todos en teletrabajo, también pide dar cuenta al Concejo Municipal de los fondos que se adjudicaron para realizar talleres en Villa La Reina, Feria de Comics, etc.

**El señor Alcalde**, responde que, el municipio tiene contemplado llegar con los buses comunales al sector de la Junta de Vecinos N°1, además se va a comprar un bus nuevo, por lo tanto, bajaran los tiempos de espera. Por otro lado, se está trabajando en la plataforma La Reina Digital, donde los usuarios podrán hacer el seguimiento del bus desde los paraderos para saber cuanto tiempo demoran en llegar, eso irá asociado al cambio de ruta. Respecto a la observación de la Óptica Comunal pedirá al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo que genere material para difundirlo más. Respecto a los funcionarios de la Casona Nemesio Antúnez, va a averiguar qué pasó con el inicio de los trabajos y cómo va el proceso de los proyectos culturales, para enviarle la información.

**La señora Adriana Muñoz**, continúa señalando que, hay un fondo audiovisual, un fondo de un libro, estaba programado un encuentro de Comics que le gusta mucho a los jóvenes de La Reina, un proyecto para la formación de público y un proyecto para Cine Comunitario para realizar talleres en Villa La Reina.

**El señor Alcalde**, responde que, por favor envíe el detalle de los fondos y proyectos para averiguar y enviar la información. Agradece a todos por el trabajo que han realizado respecto a las iniciativas municipales.

**La señora Adriana Muñoz**, continúa preguntando, si la reunión del Pladeco organizada para hoy será presencial o vía zoom.

**El señor Alcalde**, responde que, vía zoom tal como lo mencionó el Director de Secplan. Señala que, de todas maneras, pedirá a dicho director que envíe un recordatorio a todas las personas inscritas y a las que pueden participar en el proceso para que envíe las invitaciones correspondientes con la mayor brevedad posible. Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones y asistencia. Levanta la sesión siendo las 12:05 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl), en la red social Facebook, Videos.

  
  
**ROBINSON BARAHONA GARCÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
RBG/ mjb

  
  
**JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**